



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 22 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1a. No. 2511; 2931/2023; 3460; 4474/2024 ; Contrato de 08 de agosto de 2023; Memo Seguridad No.513 de fecha 20.de abril de 2026; Certificado de Conformidad de fecha 20 de abril de 2026, Certificado No. 076 de fecha 15 de abril de 2026 de Direccion de Seguridad Publica, pago mes de marzo 2026;

CFPM.
OFPA.No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232511	FAL	3456 13/04/2026	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA	2152208002003	37.072.928	37.072.928
TOTAL					37.072.928	37.072.928

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 37.072.928

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 MAY 2026
EG: 1721 CH: 104.243